

**ACTA No. 003**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA  
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE, CELEBRADO EL DIA  
MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2026**

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón Guamote, hoy miércoles a los quince días del mes de abril del 2026; se reúnen en sesión ordinaria todos los Miembros del Estado y la Sociedad Civil para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación el Quórum
2. Instalación de la sesión por el señor presidente o su delegado
3. Socialización del Acuerdo de Voluntades firmado por el GAD y la Fundación CEPAL
4. Presentación de la planificación para levantar el diagnóstico de los grupos de atención prioritaria
5. Revisión y aprobación de la resolución que autorizan elaborar la agenda cantonal para la igualdad 2026-2031
6. Socialización del proceso de observancia a la devolución del IVA a los Adultos Mayores a cargo de la técnica del CNII.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

**Primer punto.** – Conforme establece en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, se procede a registrar la asistencia de los miembros presentes, con la finalidad de constatar si existe el quorum reglamentario para continuar con el orden del día. una vez que existe el quorum reglamentario se procede a dar lectura del orden del día para su aprobación o modificación, a representante de la fundación FUDICH solicita que por favor le den un espacio en asuntos varios para socializar sobre los servicios que la fundación viene a brindar en el cantón Guamote. El señor delegado del presidente pone en consideración del pleno si aceptan incluir este pedido como asuntos varios, todos los miembros aceptan este pedido por la representante de la FUDICH. el delegado del presidente pide que se continúe con el orden del día unas que fue aprobado. Y para constancia de contar con el quorum reglamentario se describe los nombres y apellidos de los miembros presentes que a continuación se detalla:

- 1.- Dr. Antonio Fray delegado del señor presidente del CCPDG.
- 2.- Dra. Maribel Arellano delegado del Distrito de Salud Colta Guamote.
- 3.- Dra. Isabel González delegada de la Defensoría Pública
- 4.- Lcda. Lilian Mishel Toalombo Martínez delegada del MINEDUC
- 5.- Lcdo. Juan Pacheco delegado del MDH Riobamba
- 6.- Ing. Miryan Lucia Paucar Chafra representante del grupo intergeneracional
- 7.- Lcdo. Pedro Huishca presidente del Parlamento Indígena y Popular
- 8.- Sra. María Olga Mariño representante de las personas con discapacidad
- 9.- Sra. Blanca Cují representante de las Organizaciones de Género

**Segundo Punto.** – instalación de la sesión por el Dr. Antonio Fray delgado del señor presidente Miguel Marcatoma, con saludo a todos los presentes y pidiendo las disculpas respectivas que hoy no pudo estar presente el hermano alcalde en la sesión convocado quiero decirle que todo lo que está planificado para tratarse en esta sesión sea por el beneficio y desarrollo de los grupos de atención prioritaria ya que esta institución es la que defiende y propone políticas públicas a su favor, igual agradecer a los representantes de otras instituciones que nos acompañan en esta sesión sean bienvenidos y dispuestos en coordinar acciones conjuntas de acuerdo a nuestra competencia como GAD y como Consejo. Con esto pequeños antecedentes declaro instalada la sesión siendo las 09h55 minutos de la mañana. **Tercer punto.** Socialización del Acuerdo de Voluntades firmado por el GAD y la Fundación CEPAM, el Dr. Antonio Fray en calidad de delegado del señor presidente indica que el mes pasado se firmó este acuerdo de voluntades con el objetivo de crear una política pública que garantice los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria enfocada en las mujeres de nuestro querido cantón a través del apoyo de la fundación CEPAM, para que tengan claro de que se trata este acuerdo de voluntades doy paso a la Dra. Fernanda Yaulema quien explica mejor sobre el proceso que se pretende realizar una vez que fue firmado este acuerdo de voluntades, la Dra. Fernanda Yaulema se dirige a todos los presentes con un saludo de parte de la directora nacional de la fundación CEPAM con sede en la ciudad de Riobamba; acogiéndole la palabra de señor delegado del presidente a nivel nacional tenemos un acuerdo con el AME y el Consejo Nacional de Género para crear políticas públicas de género y una de ellas va a ser aquí en el cantón Guamote y otros cuatro cantones más de otras provincias, conociendo la realidad que tiene la población hemos decidido apoyar en la construcción de una agenda de la igualdad con transversalización a la género, ya que la problemática aun está en un porcentaje alto. Para iniciar este proceso de construcción de la agenda de la igualdad de acuerdo a lo establece los acuerdos hoy deberían resolver que si están de acuerdo a través de una resolución administrativa firmado por todos ustedes como un primer acuerdo de este pleno del consejo, una vez que contemos con la resolución tendríamos que armar el equipo técnico desde el GAD y del Consejo para que el trabajo de levantamiento de información nos permita hacer lo más pronto ya que el tiempo se nos está yendo muy rápido. Eso es cuanto puedo informar de la firma del acuerdo de voluntades que se realizó con el GADMCG. El señor delegado agradece por su aclaración sobre el acuerdo firmado y solicita a los miembros del pleno si tienen alguna pregunta lo puedan hacer uso. La Eco. Yesenia Diaz pide la palabra y felicita por el trabajo que se pretende realizar tomando en cuenta los cinco enfoques y no por separado como lo existe a nivel nacional, señor delegado me pongo a las órdenes de ser parte de este proceso en calidad de técnica del CNII para apoyar en todo el proceso si así lo ameritan a nivel nacional se está trabajando una metodología conjunta con los cinco consejos nacionales para construir las agendas para la igualdad en los cantones, espero validación con el equipo técnico antes de iniciar los diagnósticos y de esa manera poder contar con una propia herramienta desde el cantón. El señor delegado agradece por esa predisposición en apoyar con la metodología y su contingente durante el proceso de la construcción de la agenda, si no hay más preguntas por favor señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. **Cuarto punto.** – Presentación de la planificación para levantar el diagnóstico de los grupos de



atención prioritaria, el señor delegado nuevamente toma la palabra si solicita a la técnica de CEPAM que haga uso de la palabra para que presente el plan que se pretende utilizar durante la construcción de la agenda; la Dra. Fernanda Yaulema pide que se proyecte la planificación para que todos los miembros sepan lo que se ha elaborado de primera mano antes de solicitar al pleno del consejo que emita la resolución de autorización para la construcción de la agenda de la igualdad. Como de conocimiento de todos ustedes en la anterior intervención di a conocer cual va ser el trabajo una vez que se firmo el acuerdo de voluntades y en especial cual es el objetivo de esta firma de voluntades; si ustedes miran en pantalla la primera actividad que se planteó fue solicitar la emisión de la resolución administrativa al Consejo Cantonal de Protección de Derechos donde autorizan la construcción de la agenda, luego armar el equipo técnico del GAD, del CCPDG y de las instituciones que forman parte del sistema cantonal de protección integral de derechos, socialización del proceso de construcción de la agenda, esto como una primera parte que corresponde al mes de abril. Como segundo paso mapeo de actores y reuniones con representantes de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. En el tercer paso Diagnóstico participativo y priorización de líneas de acción, elaboración de herramientas y validación para levantar el diagnostico, recolección de datos estadísticos de las diferentes instituciones públicas y privadas, levantamientos de información a grupos focales, sistematización y determinación líneas de acción. Paso cuarto Proceso participativo y construcción colectiva de la agenda: realización de talleres con representantes de instituciones públicas, privadas, actores comunitarios, líderes de los gobiernos comunitarios y encuentros con organizaciones de mujeres. Paso quinto Formulación de agenda con políticas públicas para la igualdad de género: redacción de la agenda, validación, diagramación y publicación de la agenda. Paso Aprobación de la agenda cantonal para la igualdad: presentación de la agenda al concejo municipal para su conocimiento y participación en la sesión del pleno para su aprobación a través de resolución administrativa. Paso 7 Difusión de la agenda cantonal para la igualdad: socialización a actores claves para la implementación de la agenda cantonal para la igualdad. De esta manera está elaborado la planificación para iniciar el proceso de construcción de la agenda si alguien tiene alguna observación por favor estamos para escuchar ya que esta planificación esta para hacer cambios que crean conveniente. El señor delegado del presidente pone en consideración del pleno para que hagan sus aportes a la planificación que acaba de presenta la compañera técnica de CEPAM. La Eco. Yesenia Diaz toma la palabra y manifiesta que la planificación es bien clara lo que se pretender realizar es digno de felicitar nuevamente por ese trabajo que han realizado entre Luchito y Fernanda, para apoyar un poco mas en este proceso quiero compartir la herramienta que a nivel nacional los 5 concejos nacionales elaboraron un documento para iniciar este proceso de construcción que Guamote va iniciar si ustedes lo acogen esta herramienta tiene los mismos pasos de planificación que acaba de presente Fernanda estado revisando y son los mismos pasos que consta en la planificación por eso quiero compartir en este momento para que puedan revisar internamente dentro del equipo que también me comprometo en ser parte de este equipo, el señor delegado del presidente agradece por el apoyo que brindara durante el proceso de construcción de la agenda que para Guamote es muy indispensable contar con esta política pública para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria. Si algún



compañero tiene alguna sugerencia por favor hágale uso sino para pasar al siguiente punto, el delegado del MDH pide la palabra y pregunta la planificación que acaba de presentar no podemos aprobar hoy en vista que esta planificación debe ser presentada a todos los miembros del sistema para que ellos validen y se comprometan en facilitar la información que se va necesitar de primera mano antes de hacer el trabajo con los grupos focales, pongo en consideración si están de acuerdo lo que propongo. El delegado del presidente pone en consideración del pleno si están de acuerdo socializar esta propuesta a todos los miembros del sistema para que ellos validen y se comprometan en facilitar la información. La delegada del MSP apoya la moción propuesta por el delegado del MDH y solicita que toda información que necesiten se haga a través de un oficio a las direcciones provinciales para que desde ahí se autorice a las oficinas técnicas para entregar la información que van a necesitar de primera mano, el delegado del señor presidente agradece por los aportes planteados y pide al pleno del consejo si están de acuerdo en acoger las mociones antes de resolver que se haga la socialización a los miembros del sistema de protección integral de derechos, todos los miembros en unanimidad resuelven que la planificación sea socializada a los miembros del sistema para que ellos validen y se comprometan en apoyar la construcción de la agenda para la igualdad de derechos del cantón Guamote con el apoyo de la Fundación CEPAM. **Quinto punto.** – Revisión y aprobación de la resolución que autorizan elaborar la agenda cantonal para la igualdad 2026-2031. De inmediato pedí la palabra para proyectar el documento que revisen y si hay algún cambio se vaya realizando de una vez, como es de su conocimiento señores miembros esta resolución ya se trabajó en el año 2022 antes de elaborar la agenda para la prevención y erradicación de la violencia basada en género, como era de prioridad y de cumplimiento dejamos aun lado la construcción de la agenda para la igual por eso no aprobó la resolución como ven no hay muchos cambios que realizar lo único que debemos es adoptar lo que se plantea en el plan de actividades que acabamos de revisar y poner la fecha de inicio de la construcción de la agenda, si alguien cree que se debe agregar algún considerando más por favor se solicita que se proponga para continuar con la revisión la Eco. Yesenia Diaz pide la palabra y propone que se agregue la palabra se Transversalizar con enfoque de género, dejando el título de la siguiente manera: Agenda para la Igualdad de derechos con enfoque de Género, el objetivo de CEPAM es construir una agenda netamente de género y no como le estamos proponiendo para la igualdad es decir tomando en cuenta los cinco enfoques que son Género, Intergeneracional, Movilidad Humana, Discapacidad, Pueblos y Nacionalidades, a nivel nacional existen por cada enfoque en cambio en Guamote lo vamos hacer una sola con todos los cinco enfoque eso nomas es mi sugerencia señor delegado y muchas gracias por permitir que siga haciendo uso de la palabra. El delegado del señor presidente agradece por las sugerencias planteadas y pone en consideración del planeo si resuelven aprobar la resolución que autorizan iniciar el proceso de construcción de la agenda para la igualdad, todos los miembros en unanimidad aprueban la resolución administrativa No. 003-CCPDG de fecha 15 abril 2026, la misma entra en vigencia una vez que firman todos los miembros presentes sin publicación en la página web institucional o en el registro oficial. **Sexto punto.** – Asuntos varios en este punto se dio paso a la técnica de la Fundación FUDICH para que socialicen los servicios que vienen a brindar en el cantón Guamote en convenio con el MDH. La Lcda. Rosita Guacho

se dije a todos los miembros expresando un saludo y la vez agradecer por la oportunidad que la han dado a que pueda socializar el servicio que vienen a brindar en el cantón Guamote especialmente a las niñas, adolescentes, jóvenes y familias que estén siendo propensas a ser vulnerados, este va ser el servicio que la fundación va implementar en las dos parroquias Rurales y en la cabecera cantonal, el trabajo en si va ser atención directa en las casas una vez que se tenga identificado la población a tender. Para conocimiento de ustedes Guamote va ser el primer cantón en recibir este servicio a nivel nacional no hay este servicio en otras provincias por eso estamos aquí para solicitar el apoyo de todos los representantes del estado y de la sociedad civil para que nos permitan realizar esta socialización del proyecto a implementar en el cantón Guamote como pilotaje, el delegado del señor presidente agradece por su exposición y pide a los miembros si tienen alguna pregunta lo pueden hacer uso de la palabra. El delegado del MDH pregunto cuál es el número de atención que van a realizar supongo que tienen un numero estimado como lo hacen con otras modalidades y que tipo de profesionales van a dar la atención, gracias por su pregunta según el convenio es de 30 mínimo si hay mas no habría ningún problema y con respecto al personal técnico están un coordinador, dos promotores, una psicóloga y una trabajadora social, por eso estamos aquí para pedir el apoyo que nos ayuden a identificar a los usuarios que deseen ser beneficiados de este proyecto piloto; la delegada del MSP pregunto si ellos pueden remitir usuarios para que sean atendidos, le agradecería si desde el MSP nos ayudan con esa información para hacer un breve estudio si ameritan todos a ser atendidos, la delegada del MINEDUC tomo la palabra y pregunto si pueden dar atención a los niños y adolescentes que han sido identificados como posibles casos de vulneración de derechos. Respondió que, si pueden ser parte del proyecto ya que van a trabajar en prevención de embarazos en adolescentes, vulneración de derechos y violencia intrafamiliar espero haberle respondido a todas las dudas y preguntas realizadas nos quedamos muy agradecidas por abrimos las puertas para ser parte de esta importante reunión y muchas gracias por todo ese apoyo. El delegado del señor presidente agradece por su intervención esperando les vaya super bien en la ejecución del nuevo proyecto en el cantón Guamote, señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. **Séptimo punto.** - Redacción, lectura y aprobación del acta: en este punto se dispone al secretario a redactar las resoluciones para proceder con su aprobación, luego de realizar la redacción y transcripción de las resoluciones, para conocimiento de todos los miembros se procede a dar lectura para que todos los miembros presentes conozcan lo plantearon en la sesión, el señor delegado del presidente pregunta al pleno para su aprobación o modificación alguna, una vez que se escuchó la lectura de las resoluciones, todos los miembros por una unanimidad aprueban las resoluciones plateadas en la sesión tal como se dio lectura. **Octavo punto.** - Clausura el delegado del señor presidente agradece a todos los miembros presentes por su participación activa en la sesión convocada para hoy, recordándoles que lo resuelto en esta sesión es de estricto cumplimiento conforme lo establece la ordenanza y el reglamento interno de funcionamiento del consejo cantonal de protección de derechos; sin tener más puntos que tratar siendo las 12h16 minutos de la tarde se da por clausurado la sesión.



En uso de la facultad conferida los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote en sesión ordinaria de hoy miércoles 15 abril del 2026 por una unanimidad.

**RESUELVEN (resolución No 003)**

- 1. En sesión ordinaria de hoy miércoles 15 de abril del 2026 se dio por conocido la Planificación para la construcción de la Agenda Cantonal para la Igualdad de Derechos con enfoque de Género con el apoyo de la Fundación CEPAM, la misma para su aprobación será presentada en sesión con los miembros del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos que se realizará el viernes 17 de abril del 2026.**
- 2. Aprobar la resolución administrativa No. 003-CCPDG-2026 donde autoriza el pleno del consejo cantonal de protección de derechos para que se inicie el proceso de construcción de la agenda Cantonal para la Igualdad de Derechos con enfoque de Género del cantón Guamote 2026- 20231.**
- 3. Que el equipo técnico para la construcción de la agenda Cantonal para la Igualdad de Derechos con enfoque de Género del cantón Guamote 2026- 20231 estará conformado por un técnico de planificación y ordenamiento territorial del GADMCG, la presidenta de la comisión de Igualdad de Género, el personal del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, los representantes del sistema, la técnica territorial de CEPAM y la técnica territorial del Consejo Nacional para la Igualdad.**
- 4. Apoyar con el listado de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias se detecten que se encuentra en posibles vulneraciones de sus derechos o violencia intrafamiliar para que sean atendidos en el proyecto de prevención de embarazos, violencia intrafamiliar y trabajo infantil con la fundación FUDICH.**

Dado y firmado en la sala de sesiones del Consejo Municipal del cantón Guamote a los quince días del mes de abril del dos mil veinte y seis.

Dr. Antonio Fray  
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL  
DE PROTECCION DE DERECHOS DE GUAMOTE**



**CERTIFICO:** El secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote certifica que la presente acta y sus resoluciones fueron discutidas y aprobadas por los miembros del CCPDG en sesión ordinaria del día miércoles 15 de abril del 2026.

Lcdo. Luis Hernán Guashpa Olmedo  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE**

